AÑO 7 | Nº 29 | Noviembre de 2021

- Periódico -
Publicación gratuita

Ecos de la tierra

Sudoeste bonaerense - Este rionegrino - Provincia de La Pampa
Canal de comunicación para un proyecto de integración regional

RETIRE SU EJEMPLAR GRATIS
// ecosdelatierra@ecodias.com.ar

Alerta por procesos erosivos en el extremo sur bonaerense

Como consecuencia de la sequía y los fuertes vientos, se están evidenciando procesos erosivos en los distritos de Patagones y Villarino. La intensidad de los mismos es mayor hacia el sur, debido a la menor ocurrencia de precipitaciones en el comienzo de la primavera. (Pág. 3)

Promueven el uso sustentable de la lana de guanaco

Se trata de un proyecto para esquilar en vivo, bajo estrictos protocolos de bienestar animal, a poblaciones silvestres de la especie que habitan la estepa patagónica, con el objetivo de favorecer la coexistencia entre la fauna autóctona y la actividad ganadera. (Pág. 8)

Producirán mayor cantidad de especies nativas

La medida surgió de un convenio con el OPDS, con el objetivo de dar mayor importancia y presencia a los árboles, arbustos y flores originarios, en los espacios verdes de la empresa. (Pág. 2)

Mantenimiento y repaso de cortafuegos

Como medidas preventivas para la recurrencia de fuegos rurales, se recomienda el repaso de los cortafuegos y la eliminación por corte físico de los vegetales desarrollados en los bordes de alambrados y otras mejoras. (Pág. 4)

Lanzan el programa productivo Fortalecerme

La presentación tuvo como portavoz al intendente municipal de Puan, Facundo Castelli, quien estuvo acompañado por el director de Producción y Empleo, Facundo Guerrero. (Pág. 5)

Más cerca de concluir su planta láctea

La obra busca acercar lácteos a precios accesibles y estiman que para fin de año comenzará a producir. (Pág. 2)

ARTICULACIÓN PÚBLICO–PRIVADA

Producirán mayor cantidad de especies nativas

// La medida surgió de un convenio con el OPDS, con el objetivo de dar mayor importancia y presencia a los árboles, arbustos y flores originarios, en los espacios verdes de la empresa.

La Cooperativa Futuro Ensenadense Limitada realizó tareas de jardinería en el vivero de la empresa YPF, y producirán especies forestales nativas en el vivero del Complejo Industrial.

En el marco de un trabajo conjunto con la empresa, y en el marco de la firma de un convenio entre el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) con YPF, se fomentará la producción de especies nativas.

Tras la firma de dicho convenio, las y los cooperativistas que realizan tareas de jardinería en el lugar, recibieron la visita de autoridades del OPDS y de la empresa YPF para llevar a cabo una recorrida por el espacio laboral.

El vivero actualmente cuenta con más de mil ochocientos ejemplares, entre árboles, arbustos y flores que se utilizan para forestar espacios dentro y fuera del complejo, y también hay un invernáculo, el cual se destina al cultivo de plantas. La empresa llevará adelante un plan de forestación en todas sus instalaciones, en conjunto con las y los trabajadores de la Cooperativa.

Por su parte, la OPDS proveerá las semillas, plantines y plantas.

EN GENERAL PICO

Más cerca de concluir su planta láctea

// La obra busca acercar lácteos a precios accesibles y estiman que para fin de año comenzará a producir.

La Cooperativa La Comunitaria con sede en la localidad de General Pico, recibió en la obra de la planta láctea que se desarrolla en el Parque Agroalimentario a distintas autoridades nacionales y provinciales. La obra tiene un 90% de avance y se podría poner en marcha antes de fin de año. Los trabajos serán en pequeña escala, con un grupo de cinco productores locales y de la zona.

Las instalaciones fueron recorridas por representantes del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; la intendenta Fernanda Alonso; funcionarios y funcionarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), de Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y del Ministerio de la Producción de La Pampa.

Desde la entidad solidaria dijeron: "La planta buscará acercar lácteos a precios accesibles a las comunidades de la zona y a su vez estimular a las pequeñas familias tamberas que aún resisten para generar valor agregado en origen y reactivar las pequeñas cuencas lácteas".

En el mismo sentido, concluyeron: "Esta es una prueba de lo que se puede lograr cuando diferentes actores institucionales y el pueblo se unen para fomentar el trabajo, el arraigo, la producción y la soberanía alimentaria".

PUBLICITE EN

Ecos de la tierra

6.000 ejemplares en manos de los productores de la región

CEL. (0291) 154486737

Ecos de la tierra | **STAFF** |

Edición Nº 29 - Domingo 14 de Noviembre de 2021
Publicación gratuita

> **Coordinador – Director**
Pablo Bussetti

> **Diseño Gráfico**
Rodrigo Galán

> **Impresión**
Editora del Plata, Neyra 75 - Gualeguaychú (Entre Ríos)

> **Colaboraciones**
Silvana Angelicchio y Natalia Schnaider

Tirada: 6.000 ejemplares.
De tirada quincenal y distribución gratuita

Ecos de la tierra es una publicación de la Cooperativa de Trabajo Ecomedios Ltda. Agradecemos la colaboración de las áreas de Prensa de los municipios de Puan, Villarino, Patagones, La Adela, General Conesa, Río Colorado y Viedma, y de EEA H. Ascasubi, AER Río Colorado y AER Gral. Conesa del INTA.
Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la Editorial. Agradecemos citar la fuente cuando reproduzcan este material y enviar una copia a la Editorial.

© Todos los derechos compartidos.
Registro de Propiedad Intelectual 5342326.

Roca 29 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - WhatsApp 2914486737 - Mail de contacto: ecomedios.adm@gmail.com

Ecos de la tierra
es propiedad de la Coop. de Trabajo EcoMedios Ltda. (Mat. 40.246).
> **Presidente:** Pablo Bussetti
> **Secretaria:** Natalia Schnaider
> **Tesorera:** Silvana Angelicchio

EcoMedios
Cooperativa de Trabajo Ecomedios Ltda.

INFORME ESPECIAL

Alerta por procesos erosivos en el extremo sur bonaerense

// Como consecuencia de la sequía y los fuertes vientos, se están evidenciando procesos erosivos en los distritos de Patagones y Villarino. La intensidad de los mismos es mayor hacia el sur, debido a la menor ocurrencia de precipitaciones en el comienzo de la primavera.

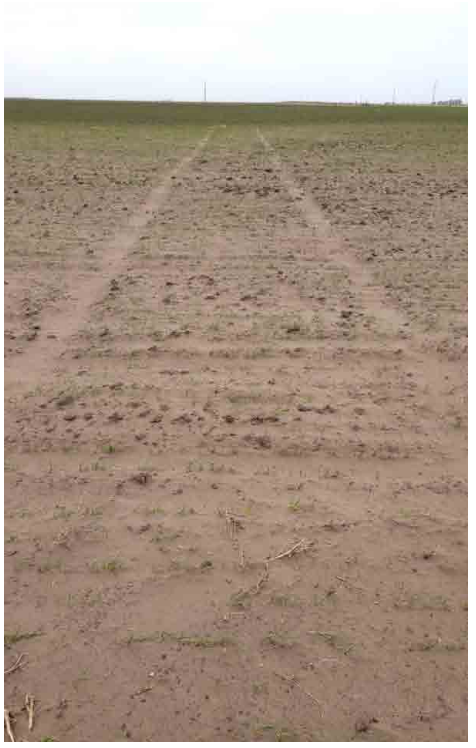

Situación climática

El promedio de las precipitaciones ocurrridas en el periodo enero a septiembre 2021 de los diferentes puntos en donde se realizan mediciones, arrojan valores del 56% del histórico en Patagones y 61% en Villarino. La distribución de las mismas se observa en los siguientes gráficos. Se compara con lo ocurrido en el año 2008, año donde se manifestaron intensos procesos erosivos en la región.

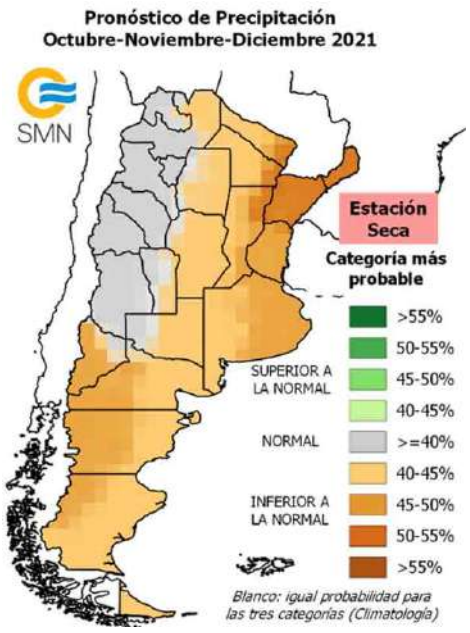

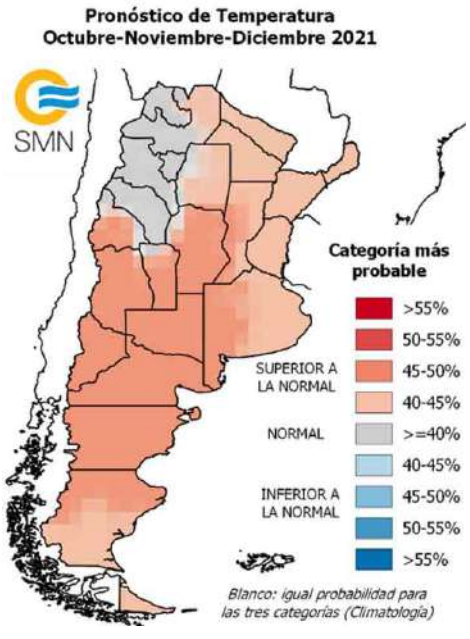

Situación agropecuaria

La condición de los campos, respecto de la humedad en el perfil y cobertura de suelo, es severa en Patagones, siendo más grave en el sector sur del partido. Allí, los fuertes vientos recientes han hecho aparecer nuevas tormentas de tierra. Lotes sobrepastoreados con suelos sueltos por el pisoteo del ganado, son muy susceptibles a la erosión. El riesgo es aún mayor en los suelos sin cobertura vegetal.

Lotes de trigo

En el norte de Patagones y en el partido de Villarino ocurrieron precipitaciones a comienzos de la primavera que permitieron lograr una moderada oferta forrajera y cobertura de suelo. Sin embargo, si la situación no mejora, se pueden presentar procesos erosivos similares a los observados en el centro sur de Patagones. En algunos casos, ese crecimiento primaveral puede representar un riesgo de incendios, se observa falta de mantenimiento de cortafuegos.

Pronóstico de precipitación

Se prevé mayor probabilidad de ocurrencia dentro de la categoría inferior a la normal (40-45%).

Temperatura

Se prevé mayor probabilidad de ocurrencia de temperatura media en la categoría superior a la normal (45-50%). El pronóstico del SMN para el trimestre está disponible en https://www.smn.gob.ar/pronostico-trimestral

Pronósticos de viento

Las flechas indican la intensidad media del viento en km/h y su dirección. En sombreado se indican las ráfagas en km/h, cuya escala se encuentra a la derecha de los mapas. Cabe mencionar que a medida que se amplía la escala temporal de pronóstico, también aumenta la incertidumbre del mismo.

Recomendaciones

En Patagones, los campos deben disminuir al mínimo su carga animal con ganado bovino y ovino, considerando los recursos forrajeros disponibles y/o un esquema de suplementación parcial o completo. En el empleo de alimentación comercial se debe atender los costos que eso implica, considerando un horizonte de al menos seis meses para contar con buena disponibilidad de pasto. Considerar el destete precoz como estrategia para disminuir los requerimientos alimenticios, si se cuenta con una buena fuente de agua.

En el pastoreo de cultivos de cereales abandonados tener la precaución de dejar un remanente vegetal, evitando el excesivo pisoteo de suelos.

Bajo las condiciones actuales se desaconseja la remoción del suelo para siembra de verdeos estivales, debido a los riesgos de voladuras de suelos por fuertes vientos y posponer cualquier labor hasta que se haya recargado el perfil (lluvias mayores a 50 mm).

En el partido de Villarino y norte de Patagones se sostienen las mismas recomendaciones, atendiendo a que existen diferencias en cuanto al manejo realizado por los productores del agua del suelo y del forraje logrado a comienzos de primavera. Se deben extremar los recaudos si se cumplen los pronósticos y las precipitaciones resultan deficitarias.

Frente a suelos con alta susceptibilidad a la erosión:

- suspender provisoriamente el uso de implementos de labranza agresivos en lotes destinados a cultivos de verano.
- suspender la quema de pastizales naturales y/o pasturas perennes.
- en lotes con evidencias de problemas actuales de erosión, generar rugosidad (terrones grandes) cortando a los vientos predominantes.

En las condiciones en las que está el suelo, una lluvia intensa puede ser perjudial.

Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Ascasubi del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

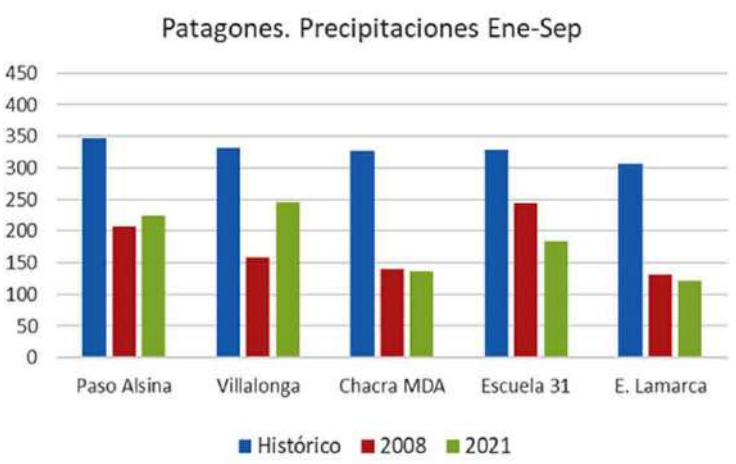

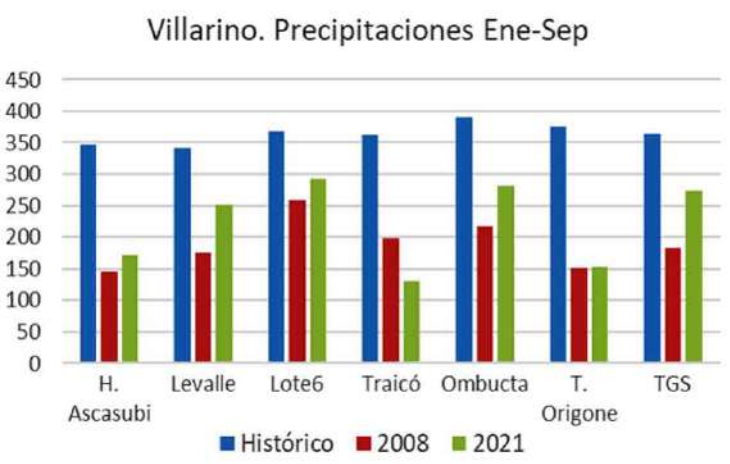

Ecos de la tierra
Si sospechas de violencia en la niñez o adolescencia. Llamá al 137 las 24 horas, los 365 días del año.
Violencia familiar | Abuso o explotación sexual | Grooming: (Acoso sexual por medio de internet) | Sharenting: (Es la práctica por parte de personas adultas de sobreexponer o compartir fotos de sus hijos e hijas en internet y las redes sociales.)
EcoMedios
Cooperativa de Trabajo Ecomedios Ltda.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se creó el Comité de Industrias y Productos Alimenticios

// Tendrá injerencia en la gestión e implementación de la política bromatológica sobre la producción agroalimentaria.

En el marco de la ley nacional del Código Alimentario Argentino, el gobierno bonaerense oficializó la creación del Comité Provincial de Industrias y Productos Alimenticios, que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) con el objetivo de promover la mejora continua del sistema alimentario bonaerense a través de la gestión e implementación de la política bromatológica en materia de agroalimentos.

Este comité estará presidido por el ministro de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez, o quien éste designe en su representación. Además de funcionarios del MDA, también estará integrado por representantes de los 135 municipios de la Provincia, del Ministerio de Salud bonaerense y de organismos vinculados a la industria de los alimentos. Esta conformación permitirá contribuir al fortalecimiento de los vínculos y coordinación entre las distintas jurisdicciones para alentar la producción sustentable, la comercialización y consumo de alimentos saludables.

"Nosotros entendemos que el fortalecimiento de la actividad agropecuaria va de la mano del impulso a la producción de alimentos y, por eso mismo, nos proponemos avanzar en la generación de valor agregado junto a los municipios, los pequeños y medianos productores y todos los actores del sector para generar más desarrollo en cada localidad y región de la Provincia, a través de modelos productivos amigables con el medio ambiente que generen la inocuidad de los alimentos. Este Comité Provincial es un paso fundamental para lograr ese objetivo", destacó Rodríguez.

Entre las funciones del organismo se encuentra el desarrollo de capacitaciones técnicas a pequeños y medianos productores para promover y alcanzar la inocuidad de la producción en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria. Además, contribuirá a la realización de diagnósticos de situación municipal y regional que permitan determinar las posibilidades y capacidades técnico-operativas para llevar adelante la normativa alimentaria que tiene por objeto principal la protección de la salud de la población.

A su vez, prevé consolidar un sistema estadístico que permita integrar la información epidemiológica en materia de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), de factores y prácticas de riesgo relacionadas con la producción, comercialización y consumo que permita la optimización de los sistemas de vigilancia.

También desarrollará diversos mecanismos de coordinación técnico-administrativos y tecnológicos para propiciar la simplificación de trámites relacionados al sector agroalimentario y los procesos de evaluación de registros.

Por otro lado, con la finalidad de concientizar a los consumidores sobre hábitos saludables y calidad alimenticia, se generará y brindará información, recomendaciones de comunicación institucional, y herramientas de difusión sanitaria, regulatorias y educativas.

Fuente: Prensa oficial provincia de Buenos Aires

RECOMENDACIONES EN EL SUDOESTE BONAERENSE

Mantenimiento y repaso de cortafuegos

// Como medidas preventivas para la recurrencia de fuegos rurales, se recomienda el repaso de los cortafuegos y la eliminación por corte físico de los vegetales desarrollados en los bordes de alambrados y otras mejoras.

En el extremo austral del sudoeste bonaerense la condición climática del periodo inverno primaveral de 2021 ha sido particularmente seca. Si bien el partido de Villarino registra una merma anualizada promedio cercana al 50%, la distribución de la condición de seca ha sido irregular.

En las planicies del secano ubicadas en el norte del partido, comprendido entre las localidades de Teniente Origone, Algarrobo y Médanos, ocurrieron algunos períodos benignos, en los cuales se observó cierto progreso en el crecimiento de verdeos, pastos naturales, cultivos de cosecha y algunas pasturas implantadas.

A pesar de las lluvias escasas, la vegetación espontánea de los cortafuegos y bordes de camino se ha visto particularmente favorecida. La ausencia de presión de corte y el escurrimiento desde sectores sin vegetación, aumenta la disponibilidad de agua para las plantas. Si bien la biomasa vegetal acumulada es inferior a la de otros ciclos, el volumen presente constituye un riesgo de consideración.

La comunidad vegetal presente en cortafuegos y banquinas no cultivadas está integrada por mostacillas, flor amarilla, olivillo, flechillas y otras. También suelen desarrollarse vigorosas poblaciones de avena fatua, que actualmente (hacia mediados de la primavera) se encuentran en plena fructificación. Dada la condición de sequía que se anuncia para los próximos meses, es de prever que ese material alcanzará un alto grado de desecación, tornándose fácilmente combustible.

Durante la ignición, las malezas secas pueden desarrollar un poder calórico muy elevado. Se estima que un kilogramo de paja de avena granada puede generar un calor equivalente a más de medio litro de nafta. Ello significa que una vez comenzado un fuego, la capacidad de dispersión por efecto explosivo es muy alto.

Como medidas preventivas para la recurrencia de fuegos rurales, se recomienda el repaso de los cortafuegos y la eliminación por corte físico de los vegetales desarrollados en los bordes de alambrados y otras mejoras.

Fuente: Prensa INTA

Imágenes ilustrativas

INICIATIVA MUNICIPAL

Lanzan el programa productivo Fortalecerme

// La presentación tuvo como portavoz al intendente municipal de Puan, Facundo Castelli, quien estuvo acompañado por el director de Producción y Empleo, Facundo Guerrero.

El programa -aprobado por Ordenanza N° 7428/21- está destinado a emprendimientos que requieran de financiamiento para llevar adelante sus proyectos. Los aportes económicos son de carácter reintegrable y podrán ser destinados a la adquisición de maquinarias, herramientas, materiales, insumos, servicios, entre otros.

El proyecto fue tratado y aprobado por el Concejo Deliberante de Puan el 13 de octubre, y promulgado unos días después. A los efectos previstos en dicha Ordenanza se considera "Proyectos Productivos" a aquellos proyectos impulsados por personas físicas en forma individual o colectiva, cuyo objeto sea la producción de bienes y/o servicios en el distrito de Puan.

El artículo 5 de la norma establece los requisitos tales como contar con domicilio legal en el Distrito de Puan; no ser tener deuda con el estado municipal; acreditar las respectivas inscripciones ante los organismos nacional, provincial y local; determinar el lugar físico donde se desarrollarán las tareas; y acreditar conocimiento, experiencia, destreza o capacitación previa, en el manejo o actividad que pretenda desarrollar, a fin de dar cuenta de la factibilidad y viabilidad del proyecto.

El fondo municipal Fortalecerme tendrá carácter rotatorio, ya que operará tanto con recursos específicos aportados por el estado municipal como así también con recursos que, una vez reintegrados vía recupero de los créditos otorgados, deberán ser reinvertidos, dentro del mismo programa. También se podrán integrar otro recursos provenientes de la Provincia o de Nación.

Los proyectos que se presenten en el marco de este régimen deberán ser canalizados por la Autoridad de Aplicación, quien evaluará la factibilidad y viabilidad de los mismos, como así también realizará el seguimiento del mismo y velará por su cumplimiento.

La autoridad de aplicación, previo análisis y entrevista con cada aspirante, autorizará los proyectos productivos a aplicar estableciendo, para cada caso en singular, los alcances y el procedimiento del programa, como así también el monto a asignar y la modalidad de devolución del mismo.

Los apoyos económicos reintegrables deberán ser destinados a la adquisición de maquinarias y/o herramientas, materiales y/o insumos, y/o servicios; y serán entregados de conformidad con el dictamen que emitiere en cada caso la autoridad de aplicación del presente programa, dentro de los límites estipulados, para lo cual, se suscribirá un convenio de devolución del beneficio, el cual se concretará en los términos estipulados en el presente programa.

En caso de ser solicitado, se podrá conceder un plazo de gracia, de no más de 6 meses.

El intendente Castelli junto al director Guerrero.

Para conocer los requisitos, trámite de solicitud, y más información puede ingresar a www.puan.gob.ar o comunicarse con las oficinas de Producción y Empleo a los teléfonos (2923) 498099 y 499013.

VIVERO MUNICIPAL

Se plantaron 50 caldenes en Bordenave

// La acción busca revertir el proceso de deforestación de la especie típica de la zona.

A través de la Dirección de Producción y Empleo, el personal del vivero municipal colocó 50 caldenes de dos años de edad en la localidad de Bordenave, sobre el margen derecho de la ruta 76 dirección a 17 de Agosto. Los ejemplares fueron producidos en el propio vivero.

El caldén (prosopis caldenia) es una leguminosa, cuya corteza es muy gruesa y rugosa. Prospera en suelo arenoso, árido y resiste sequía, desarrollando un sistema radicular extremadamente profundo. Puede alcanzar los 12 metros de altura, de copa amplia y aparasolada, que alcanza los 15 metros de diámetro.

El caldén es endémico de la República Argentina y único en el mundo. Originalmente, el bosque de caldén se extendía desde el centro y sur de San Luis, sudoeste de Córdoba y centro sur de La Pampa hasta el sur de Buenos Aires y el noreste de Río Negro.

El bosque de caldén pampeano integra la Provincia Fitogeográfica del Espinal. Recibe esa denominación porque la especie dominante y primordial recurso autóctono del hábitat es el caldén.

El bosque de caldén solía ser especialmente abundante en La Pampa, provincia donde el referido bosque alcanzaba su mayor magnitud, de unas tres millones y medio de hectáreas, lo cual representaba el 24% de la superficie provincial.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

PLAN DE ESCRITURACION DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Puán que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 303 VIV.	EXPTE N° EX-2019-42938938-GDEBA-DPTDIV		
N° ORDEN - IDENTIF. DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NUMERO
1 Casa N°21	GONZALEZ GODOY MARIA	DNI	92631825
BARRIO 25 VIV.	**EXPTE N° EX-2021-13397433-GDEBA-DPTDIV**		
N° ORDEN - IDENTIF. DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NUMERO
1 Casa N°4 D MZ 55	KOVAC ELENA	DNI	3626885
BARRIO 30 VIV.	**EXPTE N° EX-2021-13890580-GDEBA-DPTDIV**		
N° ORDEN - IDENTIF. DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NUMERO
1 Casa N°9 MZ 49-D	DEL VALLE DIEGO JAVIER	DNI	30232517
	GRESS SILVANA ALEJANDRA	DNI	29930079
BARRIO 32 VIV.	**EXPTE N° EX-2021-14521733-GDEBA-DPTDIV**		
N° ORDEN - IDENTIF. DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NUMERO
1 Casa N°14 MZ 44	LOPEZ LEANDRO LUIS	DNI	25043951
	HIPPENER PAOLA SILVINA	DNI	28342292
2 Casa N°1 A MZ 85	ZUBIAUR ANGEL OMAR	DNI	23084729
	FERNANDEZ IRMA ADELINA	DNI	20629942
3 Casa N°13 MZ 85	NAVARRO MARIA DEL CARMEN	DNI	16324696
BARRIO 40 VIV.	**EXPTE N° EX-2021-13892042-GDEBA-DPTDIV**		
N° ORDEN - IDENTIF. DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NUMERO
1 NEUQUEN 125	STIEB RAMON GERARDO	DNI	13002376
BARRIO 32 VIV.	**EXPTE N° EX-2021-14171196-GDEBA-DPTDIV**		
N° ORDEN - IDENTIF. DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NUMERO
1 Casa N°4 C MZ 3	DISTEL PABLO ANGEL	DNI	23525523
	GOTTFRIED SUSANA NOEMI	DNI	27245094
BARRIO 40 VIV.	**EXPTE N° EX-2021-13890724-GDEBA-DPTDIV**		
N° ORDEN - IDENTIF. DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NUMERO
1 NEUQUEN 134	REINOSO CARLOS ALBERTO	DNI	20475964
	MINOR MONICA ANDREA	DNI	23084752

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA

Formar en todos los aspectos

// El director del Centro de Formación Profesional N°401 de Punta Alta, Marcelo Marrocchi, dio cuenta de las actividades realizadas durante el 2021 y reflexionó respecto a la importancia de los espacios de educación para jóvenes y personas adultas.

Ubicado en Humberto 237, el Centro de Formación Profesional N°401 de Punta Alta, continúa activo con sus actividades tras haber tenido que adaptar sus opciones de enseñanza al mundo virtual, por la falta de presencialidad que los establecimientos educativos debieron transitar durante el peor momento de la pandemia.

En diálogo con la *Cooperativa de Trabajo Ecomedios*, el director Marcelo Marrocchi dijo: "El año más difícil fue el 2020, que se hizo virtual, por lo que aquellos alumnos que lograron cumplir con la teoría actualmente completaron su formación con las prácticas para poder obtener el certificado. Al 2021, lo comenzamos con algo virtual, y logramos retomar la presencialidad".

La amplia propuesta académica que brinda es definida tras reuniones entre "las autoridades educativas y los representantes del cuerpo social, en una mesa de gestión distrital, donde normalmente proponemos la oferta de servicios considerando los recursos humanos y los equipamientos. Además, buscamos poder cumplir con los requerimientos de la comunidad", sostuvo.

Educación permanente de jóvenes y adultos

El Centro de Formación Profesional N°401 ofrece servicios educativos en dos niveles. Por un lado, la instrucción profesional y, por el otro, la enseñanza técnica. Asimismo, se trata de una modalidad educativa pública y gratuita, destinada a brindar posibilidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, por medio de una rápida capacitación profesional.

Durante el 2021, la variedad de cursos dictados fue extensa y relacionada a distintas áreas y actividades: muebles artesanales y objetos decorativos, técnicas básicas de diseño de indumentaria y modelista patronista, mecánica de ciclomotores, administración, diseño asistido por computadora, herrero, soldador y soldador básico, auxiliar de seguridad e higiene laboral, limpieza institucional, colocador de placas de roca de yeso.

Además, inglés para negocios, manipulación de alimentos, gasista de unidades unifuncionales, electricista domiciliario, montador de instalaciones sanitarias domiciliarias, fotografía para comercio digital, peluquería, instalación y reparación de equipos de climatización, reparación electrónica de audio y recepción de radio, cocina para comedor escolar, maestra y maestro pizzero y rotisero, cartonería.

Entre las últimas opciones, el centro educativo también ofrece capacitaciones en elaboración de alfajores regionales, administración y conducción de recursos humanos, instalación y soporte de sistemas informáticos, informática para administración y gestión, y herramientas de marketing y venta digital.

En palabras del docente, la importancia de la existencia de instituciones como la que dirige, radica en que se encargan de formar al alumnado en todos los aspectos: "No solo en la parte laboral, sino también en la parte humana y social. Tenemos gente que además de buscar un oficio, se acerca por algo social o por compartir un momento con otras personas".

"Trabajamos mucho con la reconversión laboral, lo que es muy importante porque además les brinda seguridad respecto a lo que planean dedicarse. Hay mucha gente que realiza el oficio o lo tiene a medias, y con esto puede completarlo o complementarlo. También ocurre al revés, con gente que tiene poca expectativa, pero quiere hacer algo y luego lo convierte en un trabajo o actividad diaria", finalizó.

Con la oferta académica diseñada para el 2022 por definirse, quienes tengan interés en recibir más información, pueden comunicarse al mail: cfp401puntaalta@gmail.com o al teléfono: 02932-435570. En Facebook se encuentran en Cfp Punta Alta.

Imagen ilustrativa

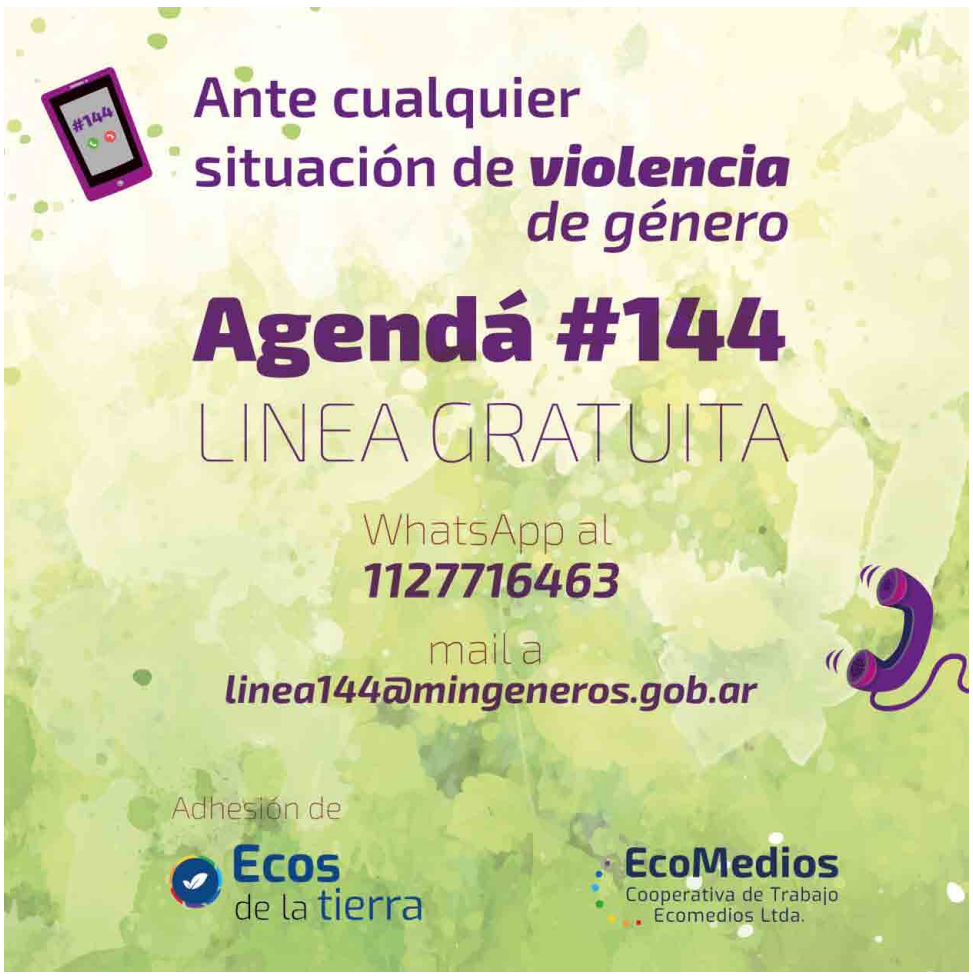

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria n° 73

El Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Punta Alta, **convoca** a sus afiliados a **Asamblea General Ordinaria** a desarrollarse en el Salón de Actos "Constantino Prada" (sito en la calle Rivadavia 439 de la ciudad de Punta Alta) y en las Sedes de las Seccionales El Bolsón (sito en la calle Rivadavia 2034 de la localidad de El Bolsón); Ingeniero Jacobacci (sito en la calle Manuel Gálvez 369 de la localidad de Ingeniero Jacobacci); San Antonio Oeste (sito en la calle Belgrano 341 de la localidad de San Antonio Oeste); Viedma (sito en la calle Florencio Sánchez 621 de la localidad de Viedma); Río Colorado (sito en la calle 13 de Julio S/N° de la localidad de Río Colorado); General Conesa (sito en la calle Pueyrredón 248 de la localidad de General Conesa), el día **Jueves 30 de diciembre de 2021** a las **18 hs.** en **Primera Convocatoria**, y **18.30 hs.** en **Segunda Convocatoria**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°. Elección de un (1) Cro. Presidente y un (1) Cro. Vicepresidente de la Asamblea.
2°. Lectura y consideración del Acta Anterior.
3°. Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio N° 73 (01-03-20 al 28-02-21).
4°. Elección de dos Compañeros Delegados Congresales.
5°. Elección de dos (2) Cros. para la firma del Acta de la Asamblea.

Sindicato de **LUZ Y FUERZA** DE PUNTA ALTA

- POR EL CONSEJO DIRECTIVO -

Milagros NAVARRO
Secretaria de Prensa y Organización

Gustavo MAZZAFERRO
Secretario General

Punta Alta, 12 de noviembre de 2021

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Se prorrogó por diez años más la Ley Ovina

// Así, se extiende la vigencia del fondo para la recuperación de la actividad ovina, así como también la continuidad de programas, como el Prolana, programas de promoción de consumo de carne ovina, y aportes reintegrables y no reintegrables para la producción.

Con 182 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones se sancionó en la Cámara de Diputados la prórroga, por diez años, de la Ley Ovina. Con esta iniciativa se permite dejar de hablar de "recuperación del ganado ovino" para poder referirse a "fortalecimiento" de esta producción.

Adquiere suma importancia esta ley en la zona patagónica, teniendo en cuenta las afecciones que sufrió Río Negro, y sus productores, principalmente para los de la Región sur, afectados por la sequía, cenizas y nevadas.

El ministro de Producción y Agroindustria de Río Negro, Carlos Banacloy, expuso que "con esta prórroga, podemos darle continuidad a líneas de trabajo pensadas para la producción y cada uno de los productores".

Por su parte, el secretario rionegrino de Ganadería, Tabaré Bassi, expresó: "En Río Negro la activad ovina es un pilar productivo, y un sello de calidad de la región tanto en la ganadería como en la producción de lana. Esta ley es una herramienta que tenemos para apoyar a los productores y continuar trabajando en conjunto en el fortalecimiento de la actividad".

Entre los puntos centrales de la nueva Ley Ovina y de Llamas se destaca el plazo de 10 años para que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto Nacional un monto anual a integrar en el Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO) de 850 millones de pesos. Hasta el pasado 5 de abril, esa cifra era de 20 millones de pesos.

Además, la ley establece el "Régimen para la Promoción, Desarrollo y Consolidación de la Ganadería Ovina y de Llamas", el cual estará destinado "al desarrollo sostenido de la producción, la transformación y la comercialización de la ganadería y sus productos derivados, a través de la actualización permanente, modernización e innovación de los sistemas productivos, fomentando el desarrollo sostenible de sus potencialidades, el incremento del agregado de valor y la integración horizontal y vertical de todos eslabones de la cadena.

EN CIPOLLETTI

Incrementarán la producción de empresa sidrera

// Buscan aprovechar un buen momento, dado el auge que ha logrado la bebida en los últimos cinco años en el mercado nacional.

La Cooperativa Sidrera La Delicia de Producción y Consumo Limitada, de Cipolletti, proyecta aumentar su producción y la revalorización de la tradicional bebida, a partir de la remodelación de sus instalaciones.

Con un nuevo Consejo de Administración encabezado por la actual presidenta, Ana María Nápoli, el proyecto de fondo apunta a incrementar la producción, puesto que técnicamente su planta tiene la capacidad.

La dirigente explicó que en la última temporada se procesaron cerca de 1,8 millones de kilos de fruta, cuando en tiempos de esplendor alcanzaron los 10 millones, lo cual, en el esquema económico, representa que a mayor volumen los costos son menores. Por ello, iniciarán una campaña para ampliar el padrón de socios, que en este momento son 27, y lograr de esa forma el aumento de la provisión de materia prima.

Por otra parte, Nápoli resaltó que con la base institucional consolidada buscarán dar un segundo paso mucho más ambicioso, consistente en modernizar el sistema mecánico de industrialización, y concretar un anhelo: incorporar una embotelladora, ya que actualmente esa parte del proceso se realiza en Buenos Aires. Para ello, buscarán apoyo económico en programas que acompañen el desarrollo empresarial.

El impulso al consumo de esta bebida se dio por las diferentes variedades que se producen, que van desde la sidra tradicional, las líneas demi sec y espumante, hasta nuevas formas de envase como latas y barriles.

Por su parte, La Delicia posee su propia máquina envasadora de latas con un buen rendimiento diario.

Dentro de la iniciativa de fomentar el crecimiento de la producción y la Cooperativa, Nápoli indicó que uno de sus objetivos es el de abastecer al mercado interno, empezando por la Provincia de Buenos Aires, aprovechando los nuevos formatos en bares y cervecerías.

CON IMPULSO DEL CONICET

Promueven el uso sustentable de la lana de guanaco

// Se trata de un proyecto para esquilar en vivo, bajo estrictos protocolos de bienestar animal, a poblaciones silvestres de la especie que habitan la estepa patagónica, con el objetivo de favorecer la coexistencia entre la fauna autóctona y la actividad ganadera.

El guanaco es el herbívoro más grande de la región patagónica y el de mayor rango de distribución de todos los camélidos sudamericanos, con una extensa historia de uso y de relación cultural con los pueblos originarios de la zona.

No obstante, históricamente, los ganaderos locales han considerado a las poblaciones de guanaco como una plaga debido a la competencia por la pastura. Esto condujo al exterminio del grupo, al punto que hoy en día sólo queda un 15% del número original de guanacos, y sus poblaciones se encuentran fragmentadas.

En ese contexto, toma relevancia un proyecto del Conicet, que apunta a hacer un uso sustentable de las poblaciones de guanaco, a través de la obtención de su fibra mediante la esquila en vivo en la reserva La Payunia (ubicada al sur de la Provincia de Mendoza) y en otros sitios de la estepa patagónica.

El objetivo central de la iniciativa es favorecer la coexistencia de las actividades productivas tradicionales y la producción ganadera, así como promover un buen uso del suelo y proteger la biodiversidad.

Anclaje en la comunidad local

En 2020, la iniciativa recibió un premio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, en reconocimiento a su empeño de conservar altos estándares de bienestar animal, inclusión social y sustentabilidad ambiental.

"Gracias a este premio podemos seguir fomentando soluciones basadas en la naturaleza y acciones favorables para con la vida silvestre, que nos permitan ayudar a frenar el acelerado proceso de degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático; y, sobre todo, darle tiempo al planeta para recuperar los recursos necesarios para su funcionamiento y para el nuestro", señaló Ramiro Ovejero, especialista en ecología espacial y de poblaciones silvestres.

Por otra parte, el proyecto involucra la participación de la Cooperativa Agropecuaria de Provisión, Transformación y Comercialización Payún Matrú Limitada, conformada por personas que viven en los alrededores de la reserva de La Payunia y que anualmente realizan el arreo y la esquila en vivo de guanacos para recoger su valiosa lana, bajo estrictos protocolos de bienestar animal. Se trata de la primera experiencia para el manejo de guanacos silvestres en Argentina -y en el cono sur- llevada a cabo por productores y productoras en pequeña escala.

"A lo largo de estos años, se desarrollaron productos derivados del uso sustentable del guanaco, con lo cual se generó empleos y se evitó la emigración de los jóvenes a las ciudades; además se ha constituido en un espacio para preservar la cultura y las tradiciones locales. Estas finas fibras contribuyen a preservar el hábitat de la vida silvestre, los medios de vida sostenibles y una forma de vida", declaró Melania Moraga, presidenta de la Cooperativa.

Coexistencia de fauna silvestre y de actividades tradicionales con la ganadería

De acuerdo con Ovejero, uno de los desafíos más urgentes de la actualidad en Sudamérica está vinculado a encontrar la mejor manera de gestionar las tierras públicas, para establecer un equilibrio con el uso de las tierras privadas destinadas a la producción.

"Desde el comienzo del Antropoceno -etapa geológica que se caracteriza por el significativo impacto global de las actividades humanas sobre los ecosistemas terrestres-, el manejo de las tierras mantuvo la dicotomía 'público-privado' en los tomadores de decisiones, siempre con una mirada eurocéntrica y en pos de un desarrollo que nos dejó siglos de perjuicios para con nuestros recursos naturales", explica el investigador, y resalta que en la actualidad se sostienen las mismas prácticas e idénticos paradigmas productivos. "Pero el planeta Tierra requiere un cambio urgente", puntualizó.

Para Ovejero, al desafío ambiental y al de mejorar la distribución de tierras se suma el conflicto humano con la fauna silvestre. En la estepa andina patagónica, ecorregión que comprende casi 700 mil kilómetros cuadrados en el sur de la Argentina, más del 90 por ciento de la tierra es de propiedad privada, y en su mayor parte fue convertida para la cría de ganado ovino/caprino. No obstante, en las zonas rurales de la Patagonia pastores trashumantes todavía recorren con sus rebaños hasta 200 kilómetros entre las zonas de alimentación de invierno y de verano. "Lo hacen acompañados por sus familias, e incluso, en muchos casos, por los profesores de colegio de los niños. Este paradigma de producción, con más de 100 años de historia de sobrepastoreo, condujo a un severo proceso de desertificación de la Sabana Sudamericana", expuso el científico.

Al proceso de desertificación se sumó la declinación de las poblaciones silvestres de guanacos como consecuencia de la percepción negativa que tienen de ellos las comunidades locales, ya que los consideran competidores naturales de las ovejas.

"La implementación de leyes para proteger nuestros recursos naturales y el retroceso numérico del ganado ovino provocó que las poblaciones de guanacos se fueran recuperando, lo que revivió este viejo conflicto", explicó el investigador del Instituto de Ecología Regional.

En este sentido, de acuerdo, con Ovejero, el proyecto de esquila en vivo de las poblaciones de guanacos se erige sobre el concepto de "hilar coexistencia", y apunta a favorecer la relación entre la biodiversidad, los humanos, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental. "Los pastores locales necesitan una alternativa para poder enfrentar el cambio climático y los cambios socio-económicos", concluyó Ovejero.

Fuente: Prensa Conicet